

Curso Académico: 2022/23

63211 - Trabajo fin de Máster (Esp Geografía e Historia)

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 63211 - Trabajo fin de Máster (Esp Geografía e Historia)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Partiendo de las competencias específicas de la titulación, el objetivo de la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) es que los/las estudiantes realicen un trabajo en profundidad que requiera la revisión, integración y puesta en práctica de conocimientos diversos presentes en múltiples asignaturas previas. A través de este proyecto el estudiante debe demostrar que ha desarrollado los criterios fundamentales de juicio y actuación profesional propios de un profesor o profesora de Secundaria y Bachillerato.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 4: Educación de calidad.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Trabajo Fin de Máster requiere utilizar conocimientos procedentes de múltiples asignaturas previas del máster, por lo que tiene un sentido integrador y de aplicación de los conocimientos adquiridos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de segundo semestre. Este proyecto tiene diversas modalidades y es necesario elegir la opción de TFM que se va a seguir en los primeros meses de curso.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades

CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir

de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

ESPECÍFICAS

CE02 - Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual, sus competencias y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas

CE04 - Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza

CE07 - Diseñar y realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativa, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos

CE09 - Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada

CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante

CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales

CE15 - Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender

CE16 - Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje

CE18 - Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula

CE20 - Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula

CE23 - Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula

CE27 - Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales

CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula

CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje

CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales

CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje

CE35 - Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye: analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares

CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo

CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo

CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la

diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular

CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad

CE49 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones

CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Elaborar un trabajo académico que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de máster.
2. Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos.
3. Valorar de manera crítica su propio trabajo.
4. Exponer su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y defenderlo con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El resultado de aprendizaje sintetiza la competencia docente, en tanto que se concreta en realizar diseños educativos, elaborar diagnósticos y tomar decisiones de actuación ante diferentes retos y problemas propios de la práctica docente en Ciencias Sociales, integrando conocimientos y criterios profesionales y aplicándolos de forma argumentada.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El TFM se realizará de forma individual. Se presentará y defenderá ante un tribunal compuesto por tres profesores o profesoras del área. Para la evaluación del TFM y de su defensa, la Comisión de Garantía de Calidad nombrará un Tribunal evaluador compuesto por tres profesores y tres suplentes, siguiendo la normativa general al respecto de la Universidad de Zaragoza.

La labor de dirección del TFM supondrá un seguimiento continuado (con reuniones periódicas) del trabajo realizado para la elaboración, presentación escrita y defensa oral ante el tribunal del TFM. El director o directores ofrecerán al estudiante unas pautas generales sobre la naturaleza y requisitos del tipo de trabajo que se propone realizar. Corresponde al director o directores la validación y tutela del proceso de realización del trabajo. El director podrá presentar, si lo desea, un informe sobre el trabajo dirigido al tribunal evaluador.

El TFM escrito se subirá a Deposita en formato PDF y se entregará a la secretaría de la Facultad de Educación a través del Registro Electrónico <https://regtel.unizar.es/>: donde se deberá adjuntar (1) el correo de confirmación de haber subido el documento a *deposita* y (2) la solicitud de defensa donde se incluye la autorización del /la director/a, teniendo como fecha límite de depósito la que se anuncia en cada convocatoria.

El TFM se presentará en el día y hora indicados por la secretaría de la Facultad ante el tribunal que se indicará. Esta presentación se realizará en una sesión de media hora de duración, durante la cual el estudiante dispondrá de 15 minutos para defender su trabajo, quedando los otros 15' a disposición del tribunal para formular preguntas o realizar las observaciones que considere pertinentes. El director o directores podrán estar presentes durante la defensa y podrán hacer uso de la palabra cuando el estudiante termine su intervención y antes del turno de preguntas y observaciones del tribunal.

Existen diversas modalidades de TFM y el estudiante podrá optar por cualquiera de ellas en el plazo que se indicará oportunamente:

Modalidad A.

Tipo A1.

Análisis de los principales retos y claves de la docencia en Ciencias Sociales en Educación Secundaria.

Se trata de un proyecto en el que se identifican y analizan los principales retos que se afrontarán como futuro profesor/a de Ciencias Sociales en Educación Secundaria y se proponen líneas de actuación ante ellos. El trabajo, globalmente, debe así responder a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son los problemas, dificultades y retos fundamentales a los que se enfrenta un profesor/a de Ciencias Sociales en las aulas?: retos curriculares o metodológicos específicos de nuestras disciplinas, de dinamización y liderazgo del aula, de motivación y orientación de su trabajo, de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, etc.
2. ¿Qué ideas (teorías, modelos, conceptos...) aportadas por los diferentes autores son valiosas para analizar y afrontar cada uno de esos retos/dificultades?
3. ¿Cuál es, a grandes rasgos, mi proyecto personal para afrontar esos retos/dificultades propias de del profesorado en ciencias sociales?: partiendo del análisis crítico de las ideas de los diferentes autores, se propone un proyecto propio de cómo afrontar los retos que se han identificado.

Se valora particularmente que toda la reflexión crítica esté fundamentada en autores e investigadores de referencia. También puede incorporarse el análisis de experiencias propias, incluida la vivida en el centro de prácticas.

Se entregará en el momento de la presentación de esta línea de trabajo ante los estudiantes un documento extenso de planificación y criterios de elaboración del trabajo.

Tipo A2.

Estado de la cuestión sobre un tema o problema relacionado con la didáctica de las Ciencias Sociales

El trabajo consiste en la redacción de un estado de la cuestión sobre un determinado tema o problema relacionado con la enseñanza y el aprendizaje de la Historia, la Geografía o la Historia del Arte, elaborado a partir de una revisión de la investigación y las publicaciones especializadas disponibles. No se trata tanto de una revisión exhaustiva de la bibliografía, como de la construcción de una argumentación coherente y estructurada en la que se describan los distintos problemas, debates, conclusiones o posiciones de los diversos autores en torno al tema o problema abordado. Lo que se valora en el trabajo, por tanto, es que, a partir de la lectura de las publicaciones más relevantes, su autor/a sea capaz de elaborar una síntesis y organización coherente de las propuestas, conclusiones y debates contenidos en esas publicaciones, hasta configurar una visión panorámica significativa de la cuestión. La bibliografía recomendada para la realización del trabajo será en castellano e inglés.

Se entregará en el momento de la presentación de esta línea de trabajo ante los estudiantes un documento extenso de planificación y criterios de elaboración del trabajo.

Tipo A3.

Portafolio crítico de experiencias de aprendizaje en torno a un tema del currículo de Secundaria y/o Bachillerato

El trabajo consiste en la presentación de entre 4 y 7 experiencias de aprendizaje diferentes sobre un mismo tema o cuestión presente y relevante en el currículo de Geografía, Historia o Historia del Arte. Las experiencias se presentarán en un formato común y serán acompañadas de un análisis comparado y valoración de conjunto. Las distintas actividades pueden abordar diferentes enfoques en torno a un tema (ej. causas, significación histórica, polarización, etc. en torno a la Guerra Civil) o proponer diferentes actividades en torno a un mismo enfoque.

El punto clave del trabajo, además de la presentación de las actividades, es la medida en que las propuestas en su conjunto suponen una indagación sobre posibles soluciones a un determinado problema o propuesta curricular o metodológica.

Las experiencias presentadas pueden ser originales o haber sido recogidas de experiencias propuestas o experimentadas por otros profesores o estudiosos (con la correspondiente cita, por supuesto), con mayor o menos grado de modificación. Lo importante es que el portafolio ofrezca un panorama diverso en el que puedan analizarse y valorarse distintas opciones o soluciones a un mismo problema o cuestión.

Se entregará en el momento de la presentación de esta línea de trabajo ante los estudiantes un documento extenso de planificación y criterios de elaboración del trabajo.

Modalidad B.

Proyecto de investigación

El proyecto consistirá en un trabajo original de investigación o innovación educativas integrado en alguna de las líneas propuestas por el profesorado del Máster para las distintas especialidades y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. En el mes de noviembre se darán a conocer las propuestas de líneas de investigación aprobadas para ese curso académico por la Comisión de Garantía.

Los estudiantes que opten por esta modalidad deberán seguir las instrucciones y fechas dadas desde la secretaría del centro (Facultad de Educación).

Los proyectos de investigación necesariamente incluirán, con carácter mínimo un diseño educativo puesto en práctica en el aula, el análisis cualitativo de los datos recogidos en el aula y una interpretación o debate de los resultados del análisis de esos datos desde la perspectiva de las hipótesis formuladas o los resultados de autores previos. Los tutores, dentro de sus líneas propuestas, darán las especificaciones pertinentes y detalladas sobre la estructura y realización de estos trabajos.

En estos proyecto de investigación de la modalidad B se valorarán particularmente los siguientes aspectos:

- Diseño de la experiencia e investigación
- Rigor y calidad de la presentación en el análisis de los datos
- Profundidad de la interpretación de los resultados

Criterios generales de evaluación

Además de los criterios específicos, propios de cada modalidad, con carácter general la evaluación se atenderá a los siguientes criterios:

- Calidad de la estructura y presentación formal del trabajo, incluyendo desde la estructuración lógica del conjunto en apartados, la claridad de la exposición verbal, la calidad de los gráficos y tablas, la presentación del documento y la utilización correcta del sistema de citas y referencias en formato APA 7ª ed.
- Utilización correcta y significativa de los conceptos educativos fundamentales que resulten relevantes para el trabajo.
- Calidad de la presentación y defensa del proyecto ante el tribunal. Se valorará particularmente en este apartado la claridad con la que el conjunto del trabajo, en sus aspectos fundamentales, es dispuesto ante el tribunal de forma oral y con el apoyo de recursos apropiados, resaltando los elementos clave del diseño, sus presupuestos teóricos e hipótesis y las conclusiones fundamentales que permiten inferirse de los datos. Siguiendo las indicaciones de la memoria de verificación, la presentación y defensa podrá representar entre el 20% y el 30% de la nota final del TFM. En ambas partes, trabajo y defensa, el estudiante deberá alcanzar un mínimo de 5 para poder ser calificado.

El tribunal realizará una valoración global del trabajo, su presentación y su defensa, alcanzando una calificación única a través del consenso mediante el procedimiento que considere oportuno.

Se valorará de 0 a 10, pudiéndose otorgar Matrícula de Honor de acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza.

El secretario/a del tribunal cumplimentará el acta del TFM de la especialidad, y tras la firma de todos los miembros del Tribunal, la entregará en la Secretaría de la Facultad al finalizar la lectura y expondrá una copia en el tablón de anuncios indicando la fecha de revisión establecida.

De acuerdo con la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, tras la revisión el alumno podrá reclamar que se revise la calificación obtenida mediante un escrito razonado de su reclamación. La reclamación se tramitará de acuerdo con lo establecido en dicha normativa.

En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal, a petición del interesado, señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien en la nueva defensa del mismo.

Siguiendo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza: El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias se solicita consultar: <https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#Que>

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

4.2. Actividades de aprendizaje

Trabajo dirigido. Tutela/dirección personalizada del trabajo. Presentación y defensa oral del trabajo.

4.3. Programa

No hay programa específico para TFM.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las fechas de entrega y defensa son publicadas en la web de la Facultad de Educación, así como las de elección de temas para la modalidad de investigación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

No existe bibliografía específica para esta asignatura.